

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 19-02-2015 11:17:27

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-255-SE15

SEÑOR (ES) :	GARETTO LUCERO Y CIA LTDA			A Sr (a) :	Ana María Moya
DIRECCIÓN :	Tenderini # 72 - Santiago	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	(56)(2) 6383457	
	Santiago CentroROL 23-213		FAX :	(56)(2) 6395152	
RUT :	83.163.900-8				

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	12 Timbres+Tintas para Tesorería				
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :					
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
DIRECCION DE DESPACHO :	Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago		
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc				
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura				
CONTACTO OC :	Maria Inés Vergara Clavijo	56-02-25407698	mvergaraclavijo@yahoo.es		

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111603	Clasificadores de monedas	12 Unidad	Timbres Microporoso de 7 mm. de ancho por 7 cms. de largo, 1 línea - Cotización N° 1 -	Sellos Laser Stampers de 6.5 x 1 cm., según solicitado	6.050,00	0,00	0,00	72.600
60121702	Tinta para timbres	20 Frasco	Tinta azul para timbre microporoso	Tintas Láser Stampers de 10 cc. color azul	1.849,00	0,00	0,00	36.980
					Neto	\$		109.580
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		109.580
					19% IVA	\$		20.820
					Total	\$		130.400

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 266 Tesorería Municipal
Despachar a Gran Avenida N° 8585, teléfonos 225584133-225407699-225407698, Depto. de Adquisiciones
Obligación 36-255
U. de Compra, Archivo.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>